



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

INFORME DE OBSERVACIONES RECEPCIONADAS

32.-

En Fusagasugá, siendo las 12:00 p.m. del día 05 de octubre de 2020, se realiza el presente informe de observaciones recepcionadas en el correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co, de acuerdo a lo establecido en el cronograma, así:

No. Proceso	F-CD-221
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN 63594 DENOMINADO PRODUCCIÓN DE DIÉSEL RENOVABLE MEDIANTE HIDROTRATAMIENTO DE ÁCIDOS GRASOS DERIVADOS DE RESIDUOS ANIMALES.

COTIZANTE (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMPLETO)	FECHA Y HORA RECEPCIÓN DE CORREO	No. DE CORREOS RECIBIDOS
CASA CIENTIFICA	05 de noviembre de 2020 11:30 AM	1
<p>De: Casa Cien - Diana Rodríguez A. <[REDACTED]> Enviado: jueves, 5 de noviembre de 2020 11:30 Para: COMPRAS UDEC <COMPRASUDEC@ucundinamarca.edu.co> Cc: Yeison Bernal <[REDACTED]> Asunto: Invitación Pública No. FC-D-221</p> <p>Respetados Señores</p> <p>CASA CIENTIFICA, como proponente interesado en el proceso del asunto, adjunta comunicación con la cual presentamos algunas observaciones a los documentos del proceso, las cuales agradecemos tener en cuenta, para presentar propuesta</p> <p>Quedamos atentos a sus respuestas favorables.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>Diana Rodríguez A. Asesora Comercial CASA CIENTIFICA</p> <p>📎 1 archivos adjuntos (301 KB) OF20.0454 UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA OBSERVACIONES PLIEGOS.pdf;</p>		



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

INFORME DE OBSERVACIONES RECEPCIONADAS

COTIZANTE (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMPLETO)	FECHA Y HORA RECEPCIÓN DE CORREO	No. DE CORREOS RECIBIDOS
PROCESS SOLUTIONS AND EQUIPMENT	05 de noviembre de 2020 09:08 AM	1
<p>De: Paula Carrero - Process Solutions and Equipment - Comercial [REDACTED] Enviado: jueves, 5 de noviembre de 2020 9:08 Para: COMPRAS UDEC <COMPRASUDEC@ucundinamarca.edu.co> Asunto: observaciones solicitud de cotización F-CD-221</p>		

Nota aclaratoria: Se indica que, de acuerdo a lo establecidas en el cronograma de solicitud de cotización, las **observaciones extemporáneas no podrán ser consideradas**

Elaboró: GLORIA ANGÉLICA GÓMEZ GÓMEZ
Oficina de Compras

32.1.4-46.13